



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 224, fecha: miércoles, 25 de Noviembre de 2020

## ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM DE ROMANCOS

ANUNCIO MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO NÚM. 5/2020. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

3130

La Junta Vecinal de la Entidad Local de Romancos, en sesión extraordinaria celebrada el día 20/11/2020, acordó la modificación presupuestaria 5/2020, del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a aplicaciones con bajas y altas de créditos de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta EATIM (<a href="https://romancos.sedelectronica.es">https://romancos.sedelectronica.es</a>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará



aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Romancos, a 20 de noviembre de 2020. Fdo. Santiago López Pomeda